

PRESIDENTE

D. Alberto Manuel Puente Rubio, Coordinador de Área en el Servicio de Abastecimiento y Tratamiento de Aguas de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

VOCALES

D^a Belén Segura García, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D^a Milagros Valencia Peces, Interventora Delegada designada por la Intervención General.

D. Fernando García Huerta, Técnico de Depuración en el Área Técnica de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

SECRETARIO

D. José M^a Moreno Muñoz, del Área Jurídico – Administrativa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

ACTA Nº 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA -

En Toledo, siendo las 14.00 horas del día 7 de junio de 2022, en las oficinas de esta Entidad Pública, sitas en Toledo, calle Río Portiña, 2, Edificio CIE-I, y de manera telemática, las personas reseñadas al margen constituyen la Mesa de Contratación, según el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 21.4 Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, designada conforme a las Resoluciones de 14 de enero y 8 de marzo de 2022 del órgano de contratación, la Presidencia de IACLM, para el análisis de las aclaraciones presentadas respecto a los SOBRES 3 del expediente **ACLM/00/OB/014/21, PLACSP 2021/020059, de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES DE LA GINETA, MAHORA, ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE) Y LA GUARDIA (TOLEDO).**

Se abre el acto por el Sr. Presidente, que recuerda que en la anterior reunión de la Mesa se acordó conceder un plazo de 5 días hábiles a los licitadores cuyas ofertas económicas están incursas en presunción de anormalidad, para que justificaran y desglosaran razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, y, en particular, en lo que se refiere a los valores recogidos en la cláusula II.8.4 del PCAP. Estos licitadores son:

- En el LOTE 1, de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS E.D.A.R.ES DE LA GINETA Y MAHORA (ALBACETE), **ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A.U., UTE CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U. - MAREA, S.L., UTE ELEC NOR, S.A.-INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.-AUDECA, S.L.U. y ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.**
- En el LOTE 2, de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS E.D.A.R.ES DE ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE), **CNES. SARRIÓN, S.L., JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. y UTE LANTANIA, S.A.-GESTION Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL - LANTANIA AGUAS, S.L.U.**
- En el LOTE 3, de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA E.D.A.R. DE LA GUARDIA (TOLEDO), **CNES. SARRIÓN, S.L., ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A., JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. y la UTE ELEC NOR-CALDERERÍA Y MECANIZADOS TOMELLOSO, S.L.**

Todos los licitadores han presentado documentación justificativa en tiempo y forma, a excepción de la UTE CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U. - MAREA, S.L. La Mesa acuerda la remisión de dicha documentación al experto nombrado por el órgano de contratación para que proceda a su estudio y posterior informe a la Mesa, quien, a la vista del mismo, elevará la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente la Mesa de Contratación de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se da por finalizada la Mesa de Contratación, siendo las 14.15 horas del día indicado, constituyendo este acta fiel reflejo de lo tratado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Alberto Manuel Puente Rubio

José M^a Moreno Muñoz